



Resolución de Decanato **459 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 398/2026 – ING-UNSa - DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO MATÍAS DANIEL BALCARCE, A LA CÁTEDRA "HIDRÁULICA GENERAL" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
05/10/2026

VISTO el expediente N° 398/2026-ING-UNSa y en particular la Solicitud de Adscripción a la Cátedra "HIDRÁULICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que se dictan en la Sede Central, presentada por el alumno Matías Daniel BALCARCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone a los docentes que integrarán la Comisión Asesora, la cual cumple con lo establecido en la Reglamentación vigente.

Que el Artículo 5° del citado Reglamento establece que *"...el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora, la que estará integrada por el Profesor Responsable de la Cátedra y dos docentes de cátedras afines. Esta Comisión entrevistará al interesado y en base a los resultados obtenidos y a sus antecedentes, aconsejará la adscripción o el rechazo del pedido ..."*.

Que corresponde, en consecuencia, designar a los docentes que entenderá en el análisis de antecedentes y entrevista de la solicitud de Adscripción

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del alumno Matías Daniel BALCARCE, D.N.I. N°: 44.349.306, a la cátedra "HIDRÁULICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que se dictan en la Sede Central, la que estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:	- Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ
	- Ing. Ricardo Cristobal RAMOS
	- Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI
SUPLENTE:	- Ing. Marcelo Antonio CHALABE

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Sr. Matías Daniel BALCARCE; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

JRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa